ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 002 Fecha: Enero de 2024

Puerto López- Meta, 08 de septiembre de 2026

Señores
VETERINARIA LOVED PETS
NIT 1.121.938.724-0
Carrera 6 núm 39 B -47 Manantial
Leyibarra17@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de compraventa / suministro / servicios / otro, conforme las siguientes condiciones:

a) **OBJETO: "REALIZAR EL PROCESO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL"**

b) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad(unidadeso tiempo)
1	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	304
2	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	304

c) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**
En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Código Unspscc	Descripción	Unidad	Cantidad (unidadeso tiempo)

1	70122009	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Intervención quirúrgica	304
2	70122009	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Intervención quirúrgica	304

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES

Para el debido cumplimiento del objeto contractual El CONTRATISTA se obliga a:

1) Realizar la prestación de servicios requeridos por la Alcaldía del municipio de Puerto López Meta, conforme condiciones técnicas requeridas por el Municipio y ofrecidas por el contratista, en la cantidad la oportunidad acordada con el supervisor.
2) Entregar las garantías exigidas para amparar los riesgos de Contrato.
3) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato
4) Cancelar Paz y Salvo municipal en la tesorería del municipio, el cual deberá estar incluido en los documentos del contratista.
5) Acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
6) Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
7) Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
8) Suscribir Acta de inicio, Actas parciales, Acta de recibo final con el supervisor.
9) Proveer todo el material y personal para cumplir con las jornadas.
10) Proveer todos los equipos tecnológicos necesarios para realizar las jornadas.
11) Las demás a que hubiere lugar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Realizar la convocatoria y preinscripción de animales domésticos (perros y gatos) tanto en el área urbana y rural, para las jornadas de esterilización quirúrgica y atención de mascotas.
2. Realizar entre 8 y 12 jornadas que garantice la esterilización de mínimo 608 animales 50% caninos y 50% felinos hembras y machos en iguales proporciones.
3. Realizar a los dueños de los animales atendidos una charla sobre tenencia responsable de mascotas.
4. Realizar 3 jornadas de campañas de educación, sensibilización y capacitación profesional, que incluyan desparasitación, vitaminización y promoción de la adopción, además de la tenencia responsable de mascotas.

5. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
6. Implementar mecanismos de registro, consolidación y reporte de la información relacionada con la planeación, ejecución y resultados de las jornadas de esterilización que permita cumplir con el artículo 16 de la Resolución 229 del 2026 MADS.
7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia de bienestar animal, especialmente lo que dispone la Resolución 229 de 2026 del MADS.
8. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato.
2. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones.
3. Hacer los pagos en los términos convenidos.
4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del Contrato.
6. Suministrar al contratista la información que sea necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

Dentro del total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

SERVICIOS EN GENERAL				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 105.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.4.14.
Retención Renta (no Declarantes)	6%			
Retención ICA	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, tanto en el área urbana como rural, según como lo indique el supervisor del contrato

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La determinación de los aspectos relacionados con el precio fue desarrollada mediante la obtención de cotizaciones las cuales hacen parte integral del presente proceso y que fueron otorgadas por oferentes en el mercado nacional que están en capacidad de cumplir con el objeto requerido y con consultas a través del SECOP de procesos similares al de la presente contratación. Tenido en cuenta el análisis anterior, donde se determina un valor unitario, definiéndose un presupuesto oficial de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**, valor que se tendrá como referencia para la contratación y que incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato

Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico Contactenos@puertolopez-meta.gov.co.

Cordialmente,

ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 002 Fecha: Enero de 2024

Puerto López- Meta, 08 de septiembre de 2026

Señores
VETERINARIA MUNDO ANIMAL VET
NIT 1029980369-2
Carrera 26 4B – 117 La alborada
karenayabautista@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de compraventa / suministro / servicios / otro, conforme las siguientes condiciones:

a) **OBJETO: "REALIZAR EL PROCESO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL"**

b) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad(unidadeso tiempo)
1	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	304
2	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	304

c) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**
En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Código Unspscc	Descripción	Unidad	Cantidad (unidadeso tiempo)

1	70122009	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Intervención quirúrgica	304
2	70122009	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Intervención quirúrgica	304

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES

Para el debido cumplimiento del objeto contractual El CONTRATISTA se obliga a:

1) Realizar la prestación de servicios requeridos por la Alcaldía del municipio de Puerto López Meta, conforme condiciones técnicas requeridas por el Municipio y ofrecidas por el contratista, en la cantidad la oportunidad acordada con el supervisor.
2) Entregar las garantías exigidas para amparar los riesgos de Contrato.
3) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato
4) Cancelar Paz y Salvo municipal en la tesorería del municipio, el cual deberá estar incluido en los documentos del contratista.
5) Acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
6) Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
7) Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
8) Suscribir Acta de inicio, Actas parciales, Acta de recibo final con el supervisor.
9) Proveer todo el material y personal para cumplir con las jornadas.
10) Proveer todos los equipos tecnológicos necesarios para realizar las jornadas.
11) Las demás a que hubiere lugar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Realizar la convocatoria y preinscripción de animales domésticos (perros y gatos) tanto en el área urbana y rural, para las jornadas de esterilización quirúrgica y atención de mascotas.
2. Realizar entre 8 y 12 jornadas que garantice la esterilización de mínimo 608 animales 50% caninos y 50% felinos hembras y machos en iguales proporciones.
3. Realizar a los dueños de los animales atendidos una charla sobre tenencia responsable de mascotas.
4. Realizar 3 jornadas de campañas de educación, sensibilización y capacitación profesional, que incluyan desparasitación, vitaminización y promoción de la adopción, además de la tenencia responsable de mascotas.

27

5. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
6. Implementar mecanismos de registro, consolidación y reporte de la información relacionada con la planeación, ejecución y resultados de las jornadas de esterilización que permita cumplir con el artículo 16 de la Resolución 229 del 2026 MADS.
7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia de bienestar animal, especialmente lo que dispone la Resolución 229 de 2026 del MADS.
8. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato.
2. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones.
3. Hacer los pagos en los términos convenidos.
4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del Contrato.
6. Suministrar al contratista la información que sea necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

Dentro del total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

SERVICIOS EN GENERAL				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 105.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.4.14.
Retención Renta (no Declarantes)	6%			
Retención ICA	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, tanto en el área urbana como rural, según como lo indique el supervisor del contrato

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La determinación de los aspectos relacionados con el precio fue desarrollada mediante la obtención de cotizaciones las cuales hacen parte integral del presente proceso y que fueron otorgadas por oferentes en el mercado nacional que están en capacidad de cumplir con el objeto requerido y con consultas a través del SECOP de procesos similares al de la presente contratación. Tenido en cuenta el análisis anterior, donde se determina un valor unitario, definiéndose un presupuesto oficial de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**, valor que se tendrá como referencia para la contratación y que incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato

Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico Contactenos@puertolopez-meta.gov.co.

Cordialmente,

ELIANA KATHERINE FLÓREZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	SOLICITUD DE COTIZACION	Código: F – 267 Versión: 002 Fecha: Enero de 2024

Puerto López- Meta, 08 de septiembre de 2026

Señores
CLINICA VETERINARIA SALUD ANIMAL VET
NIT 86064930-2
Carrera 39 núm 14 B - 02 Hierbabuena
Carlosandresmvz2901@gmail.com

ASUNTO: SOLICITUD COTIZACIÓN

La Alcaldía Municipal de Puerto López- Meta, está interesada en recibir cotización a efectos de establecer el valor para la ejecución de un contrato de compraventa / suministro / servicios / otro, conforme las siguientes condiciones:

a) **OBJETO: "REALIZAR EL PROCESO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL"**

b) **ALCANCE DE LA COTIZACIÓN:** se requiere establecer el precio de mercado para los siguientes ítems:

Ítem	Descripción	Cantidad(unidadeso tiempo)
1	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	304
2	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	304

c) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS A TENER EN CUENTA Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR:**
En cumplimiento del objeto contractual deberá cumplirse con las siguientes especificaciones técnicas:

Ítem	Código Unspscc	Descripción	Unidad	Cantidad (unidadeso tiempo)

1	70122009	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Intervención quirúrgica	304
2	70122009	Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Intervención quirúrgica	304

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

OBLIGACIONES GENERALES

Para el debido cumplimiento del objeto contractual El CONTRATISTA se obliga a:

1) Realizar la prestación de servicios requeridos por la Alcaldía del municipio de Puerto López Meta, conforme condiciones técnicas requeridas por el Municipio y ofrecidas por el contratista, en la cantidad la oportunidad acordada con el supervisor.
2) Entregar las garantías exigidas para amparar los riesgos de Contrato.
3) Mantener los precios ofrecidos durante la ejecución del contrato
4) Cancelar Paz y Salvo municipal en la tesorería del municipio, el cual deberá estar incluido en los documentos del contratista.
5) Acreditar que se encuentra al día con el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.
6) Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
7) Presentar informe parcial y/o final sobre el cumplimiento del objeto contractual al supervisor del contrato para que le sea expedida la certificación de cumplimiento del mismo, documento indispensable para el pago.
8) Suscribir Acta de inicio, Actas parciales, Acta de recibo final con el supervisor.
9) Proveer todo el material y personal para cumplir con las jornadas.
10) Proveer todos los equipos tecnológicos necesarios para realizar las jornadas.
11) Las demás a que hubiere lugar.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Realizar la convocatoria y preinscripción de animales domésticos (perros y gatos) tanto en el área urbana y rural, para las jornadas de esterilización quirúrgica y atención de mascotas.
2. Realizar entre 8 y 12 jornadas que garantice la esterilización de mínimo 608 animales 50% caninos y 50% felinos hembras y machos en iguales proporciones.
3. Realizar a los dueños de los animales atendidos una charla sobre tenencia responsable de mascotas.
4. Realizar 3 jornadas de campañas de educación, sensibilización y capacitación profesional, que incluyan desparasitación, vitaminización y promoción de la adopción, además de la tenencia responsable de mascotas.

5. Elaborar y ejecutar plan de acción para el desarrollo de las actividades propias para el cumplimiento del contrato, y dejar evidencias físicas de todas las actividades realizadas.
6. Implementar mecanismos de registro, consolidación y reporte de la información relacionada con la planeación, ejecución y resultados de las jornadas de esterilización que permita cumplir con el artículo 16 de la Resolución 229 del 2026 MADS.
7. Cumplir con todas y cada una de las especificaciones particulares y generales de la Normatividad Nacional Vigente en materia de bienestar animal, especialmente lo que dispone la Resolución 229 de 2026 del MADS.
8. Notificar y presentar oportunamente a la supervisión todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de la ejecución del contrato.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO

1. Exigir al contratista le ejecución idónea del objeto del contrato.
2. Constituir el registro presupuestal necesario para cumplir con sus obligaciones.
3. Hacer los pagos en los términos convenidos.
4. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales.
5. Designar un funcionario que supervise la ejecución del Contrato.
6. Suministrar al contratista la información que sea necesaria para el cumplimiento del objeto contractual.

Dentro del total cotizado, debe tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción perfeccionamiento y ejecución del contrato, tales como:

SERVICIOS EN GENERAL				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 49.025.341	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Tasa Deporte	2,50%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención Renta (Declarantes)	4%	Valor del contrato sin IVA	$ 105.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.4.14.
Retención Renta (no Declarantes)	6%			
Retención ICA	1%	Valor del contrato sin IVA	$ 1	Acuerdo 027 de 2025
Retención IVA	15%	Sobre IVA	$ 1	DUR 1625 Art. 1.3.2.1

En la cotización que se presente a la Alcaldía, deberá desglosar los costos directos e indirectos; de no desglosarse, se entenderá que estos están inmersos en el valor unitario de cada ítem cotizado.

PLAZO: El plazo de ejecución del presente contrato será de **UN (01) MES** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del contratado se realizará en el municipio de Puerto López Meta, tanto en el área urbana como rural, según como lo indique el supervisor del contrato

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La determinación de los aspectos relacionados con el precio fue desarrollada mediante la obtención de cotizaciones las cuales hacen parte integral del presente proceso y que fueron otorgadas por oferentes en el mercado nacional que están en capacidad de cumplir con el objeto requerido y con consultas a través del SECOP de procesos similares al de la presente contratación. Tenido en cuenta el análisis anterior, donde se determina un valor unitario, definiéndose un presupuesto oficial de **CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000)**, valor que se tendrá como referencia para la contratación y que incluye todos los costos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato

Nota: Todos los pagos estarán sujetos a los desembolsos que efectué la Tesorería Municipal, sin perjuicio del cumplimiento del objeto contractual y demás requisitos legales para su cancelación.

NOTA: La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado que permita definir el presupuesto oficial de la contratación y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
En la cotización debe allegar el Registro Único Tributario, Cámara de Comercio, y ser entregada en las oficinas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía Municipal de Puerto López - Meta, ubicada en Calle 6 No. 4-40 o en el correo electrónico Contactenos@puertolopez-meta.gov.co.

Cordialmente,

ELIANA KATHERINE FLÓREZ GUTIÉRREZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural

VETERINARIA LOVED PETS
NIT 1.121.938.724-0

Villavicencio, 17 de septiembre de 2026

7394-26
Alcaldía Municipal
Puerto López-Meta
Radicado
17-09-2026 2:41 pm
Recibido Por Paula J. (S)

Doctor (a):
ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía de Puerto López
Meta

ASUNTO: COTIZACIÓN PROCESO CIRUGIAS DE ESTERILIZACIÓN

Cordial saludo hago llegar cotización solicitada para el proceso en mención, según invitación a cotizar de fecha 17 de septiembre de 2026.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	304	$ 195.000	$ 59.280.000
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	304	$ 175.000	$ 53.200.000
TOTAL COTIZACION		**608**		**$112.480.000**

(*) Informo que soy persona natural, no responsable de IVA y que los valores aquí relacionados contienen impuestos y descuentos departamentales.

Validez Cotización: Tres (3) meses.

Cordialmente,

LEYDY FERNANDA IBARRA CASTRO
C.c 1.1121.938.724
PROPIETARIA Y REPRESENTANTE LEGAL

Anexo: Certificado de Cámara de Comercio y Rut.

CARRERA 6 No 34B 47 BARRIO MANANTIAL
CELULAR 3053971614

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 21:15:52
Recibo No. S002501658, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QyTK7kWN7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : LEYDY FERNANDA IBARRA CASTRO
Identificación : CC. - 1121938724
Nit : 1121938724-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 353749
Fecha de matrícula: 21 de junio de 2019
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 6 NRO.39B-47 MANANTIAL
Barrio : MANANTIAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : leyibarra17@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3053971614
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3053971614

Dirección para notificación judicial : MZ I CA 18 BRR NUEVA COLOMBIA 2
Barrio : NO REPORTO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : leyibarra17@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : 1. Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $100.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $100.000,00
Pasivo corriente: $50.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $50.000,00
Patrimonio neto: $50.000,00
Pasivo más patrimonio: $100.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $10.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ACCESORIES LOVED PETS
Matrícula No.: 353750
Fecha de Matrícula: 21 de junio de 2019
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 39 6 47
Barrio : MANANTIAL
Municipio: Villavicencio, Meta

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 21:15:52
Recibo No. S002501658, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QyTK7kWN7B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $10.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4759.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

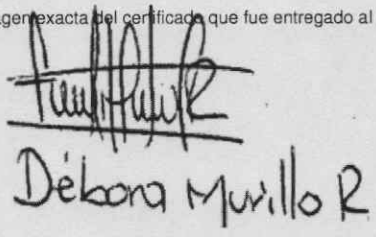
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141135488601

(415)7707212489984(8020) 000014113548860 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 3 8 7 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 8 7 2 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
IBARRA	CASTRO	LEYDY	FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
PET SHOP LOVED PETS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CL 39 B 6 47 BRR MANANTIAL

42. Correo electrónico: leyibarra17@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 5 3 9 7 1 6 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 9 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-10-07 / 08:44:44PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre IBARRA CASTRO LEYDY FERNANDA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135488601

(415)7707212489984(8020) 000014113548860 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 9 3 8 7 2 4	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 6 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 6 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 5 3 7 4 9	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141135488601

(415)7707212489984(8020) 000014113548860 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1121938724	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 02	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos e 4759

162. Nombre del establecimiento: ACCESORIES LOVED PETS

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 50	Villavicencio 001

165. Dirección: MZ I CA 18 BRR NUEVA COLOMBIA 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0000353750	20190621
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3053971614	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

VETERINARIA MUNDO ANIMAL VET
NIT 1.029.980.369-2

Villavicencio, 17 de septiembre de 2026

1396-26
Alcaldía Municipal
Puerto López-Meta
Radicado
17-09-2026 (3)
Fecha
Recibido Por: Paula J. Hora 2:46pm

Doctor (a):
ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía de Puerto López
Meta

ASUNTO: COTIZACIÓN PROCESO CIRUGIAS DE ESTERILIZACIÓN

Cordial saludo hago llegar cotización solicitada para el proceso en mención, según invitación a cotizar de fecha 17 de septiembre de 2026.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	304	$ 204.000	$ 62.016.000
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	304	$ 162.842	$ 49.504.000
TOTAL COTIZACION		**608**		**$111.520.000**

(*) Informo que soy persona natural, no responsable de IVA y que los valores aquí relacionados contienen impuestos y descuentos departamentales.

Validez Cotización: Tres (3) meses.

Cordialmente,

Sophia Aya

KAREN SOPHIA AYA BAUTISTA
C.c 1.029.980.369
PROPIETARIA Y REPRESENTANTE LEGAL

Anexo: Certificado de Cámara de Comercio.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 21:23:09
Recibo No. S002501659, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ukf1rVYKwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KAREN SOPHIA AYA BAUTISTA
Identificación : CC. - 1029980369
Nit : 1029980369-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 462736
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 26 4B-117 LA ALBORADA
Barrio : ALBORADA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : karenayabautista@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3228521168
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 26 4B-117 LA ALBORADA
Barrio : ALBORADA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : karenayabautista@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4759
Otras actividades Código CIIU: G4773

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades veterinarias. Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados. Comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $1.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $1.000.000,00
Pasivo corriente: $500.000,00
Pasivo no corriente: $500.000,00
Pasivo total: $1.000.000,00
Patrimonio neto: $0,00
Pasivo más patrimonio: $1.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $500.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MUNDO ANIMAL VET SC
Matrícula No.: 462737
Fecha de Matrícula: 29 de julio de 2024
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 26 4B-117 LA ALBORADA
Barrio : ALBORADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 21:23:09
Recibo No. S002501659, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ukf1rVYKwU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

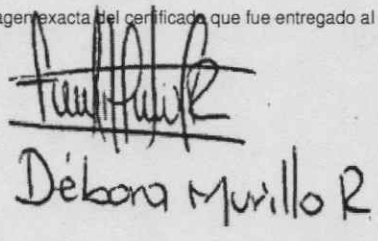
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Clínica Veterinaria Salud Animal Vet
Nit 86064930-2

Villavicencio, 17 de septiembre de 2026

7395-26
Alcaldía Municipal
Puerto López-Meta
Radicado
17-09-2026 hora 2:43pm
Recibido Por (4)

Doctor (a):
ELIANA KATHERINE FLOREZ GUTIERREZ
Secretaria de Ambiente y Desarrollo Rural
Alcaldía de Puerto López
Meta

ASUNTO: COTIZACIÓN PROCESO CIRUGIAS DE ESTERILIZACIÓN

Cordial saludo hago llegar cotización solicitada para el proceso en mención, según invitación a cotizar de fecha 17 de septiembre de 2026.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para caninos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	304	$ 130.000	$ 39.520.000
Realizar a todo costo procedimiento quirúrgico de esterilización (ovario histerectomía y orquiectomía) para felinos machos y hembras en zona rural y urbana del municipio de Puerto López Meta. El servicio incluye: inscripción y convocatoria, procedimiento quirúrgico, atención y tratamiento medicado post operatorio.	Servicios de esterilización	304	$ 120.000	$ 36.480.000
TOTAL COTIZACION		**608**		**$76.000.000**

(*) Informo que soy persona natural, no responsable de IVA y que los valores aquí relacionados contienen impuestos y descuentos departamentales.

Validez Cotización: Tres (3) meses.

Cordialmente,

CARLOS ANDRES AYA PARRADO
C.c 86.064.930
Medico Veterinario Zootecnista
Especialista en Bienestar Animal.

Anexo: Certificado de Cámara de Comercio y Rut.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 21:09:38
Recibo No. S002501655, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hEYRqUHcQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ANDRES AYA PARRADO
Identificación : CC. - 86064930
Nit : 86064930-2
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 201924
Fecha de matrícula: 21 de julio de 2010
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 31 N 15 -74
Barrio : CEIBA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : carlosandresmvz2901@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114478237
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 31 N 15 -74
Barrio : CEIBA
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : carlosandresmvz2901@gmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7500
Actividad secundaria Código CIIU: G4773
Otras actividades Código CIIU: G4759

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades veterinarias,comercio al por menor de productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y artículos de tocador en establecimientos especializados,comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $142.977.826,00
Activo no corriente: $312.250.000,00
Activo total: $455.227.826,00
Pasivo corriente: $37.570.000,00
Pasivo no corriente: $249.000.000,00
Pasivo total: $286.570.000,00
Patrimonio neto: $168.657.826,00
Pasivo más patrimonio: $455.227.826,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $340.256.135,00
Otros ingresos: $3.000,00
Costo de ventas: $163.322.945,00
Gastos operacionales: $21.600.000,00
Otros gastos: $56.820.000,00
Gastos por impuestos: $9.570.000,00
Utilidad operacional: $155.333.190,00
Resultado del periodo: $85.101.190,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SALUD ANIMAL VET
Matrícula No.: 201925
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2010
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 39 N 14 B 02
Barrio : HIERVABUENA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 08/09/2026 - 21:09:38
Recibo No. S002501655, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN hEYRqUHcQ3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Villavicencio, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $340.256.135,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7500.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

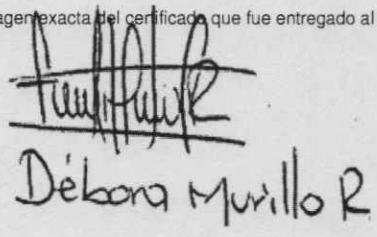
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141172959012

(415)7707212489984(8020) 000014117295901 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 6 4 9 3 0	2	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 6 4 9 3 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYA	PARRADO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SALUD ANIMAL VET	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 39 14 B 02 BRR HIERBABUENA

42. Correo electrónico carlosandresmvz2901@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 4 7 8 2 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 0 9 0 6 2 6	4 7 7 3	2 0 0 9 0 6 0 6	4 7 7 4		1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-10 / 02:46:28PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141172959012

(415)7707212489984(8020) 000014117295901 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 6 4 9 3 0		Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades veterinarias 7 5 0 0

162. Nombre del establecimiento: SALUD ANIMAL VET

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CL 39 14 B 02 BRR HIERBABUENA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 0 1 9 2 5	2 0 1 0 0 7 2 1
168. Teléfono: 3 1 1 4 4 7 8 2 3 7	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO